



San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 20932 / 2025

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. **MARTIN, GERARDO MATIAS**, solicita equiparación de materias en la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder Equiparación de materias solicitadas por el Sr. **MARTIN, GERARDO MATIAS**, alumno de la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 2018) de esta Facultad de las siguientes materias.

<u>Materias Aprobadas en la Carrera de</u>	
Ingeniería en Química de la Facultad. de Ciencias Exactas y Tecnología de la Univ. Nacional de Tucumán	Con Lic. en Biotecnología (Plan 2018)
CALCULO I	MATEMATICA I
CALCULO II	
ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	MATEMATICA II
ELEMENTOS DE ALGEBRA LINEAL	
FISICA I	FISICA I

Para Equiparar :

FUNDAMENTOS GENERAL	DE	QUÍMICA	CON QUÍMICA GENERAL
--------------------------------	-----------	----------------	----------------------------

Debe rendir los siguientes contenidos del programa vigente:

Tema 5: Nociones de Equilibrio Iónico; Hidrólisis: casos. K_h . Cálculo del pH. Efecto de ión común. Soluciones buffer: pH. Ecuación de Henderson-Hasselbach.

Tema 8: Estructura Atómica: Unidad completa

Tema 9: Nociones de cinética Química: Leyes diferenciales de velocidad. Ecuación integrada de 1er y 2do orden. Tiempo de vida media. Edad de la materia orgánica. Ecuación de Arrhenius. Perfil de reacciones exo y endotérmicas.

Tema 10: Radiactividad: Unidad completa.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 9846 / 2025

Hoja de firmas